



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría de Planificación Estratégica

Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

*Yanael*

81618

Lima, 09 de mayo del 2017  
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
UGEL PUNO

**OFICIO MÚLTIPLE N°025-2017-MINEDU/SPE-UMC**

REG. 371

12 JUN 2017

Señor,  
**Luis Albino Challos Merma**  
Director Regional de Educación  
DRE PUNO

Hora:..... Firma: *[Signature]*

**Asunto:** Cronograma y asistencia técnica para el Registro de Necesidades Educativas Especiales asociadas a discapacidad \_ evaluaciones de logros de aprendizaje 2017

**Referencia:** OF MULT 017-201-MINEDU-SPE/UMC

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y, a la vez, señalar el plazo asignado a las instituciones educativas de su jurisdicción para realizar el registro de estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a discapacidad.

Este registro tiene como objetivo garantizar la participación, en igualdad de condiciones, de todos los estudiantes en las evaluaciones de logros de aprendizaje planificadas para el 2017, y se realizará a través de la plataforma virtual Registro de Necesidades Educativas Especiales (R-NEE) alojada en la página web de la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC).

El R-NEE estará habilitado desde el 17 de mayo. Cabe mencionar que esta actividad establece plazos según el tamaño de la UGEL. En el caso de su DRE, los plazos son los siguientes:

UGEL	Fecha límite para registro en R-NEE
Azángaro	8 de julio de 2017
Carabaya	24 de junio de 2017
Chucuito	1 de julio de 2017
Crucero	24 de junio de 2017
El Collao	24 de junio de 2017
Huancané	24 de junio de 2017
Lampa	24 de junio de 2017
Melgar	1 de julio de 2017
Moho	24 de junio de 2017
Puno	8 de julio de 2017
San Antonio de Putina	24 de junio de 2017
San Román	8 de julio de 2017
Sandia	1 de julio de 2017
Yunguyo	24 de junio de 2017

A fin de garantizar el correcto registro en los plazos establecidos, los especialistas de UGEL y los directores de IE de su jurisdicción contarán con la asistencia técnica del monitor NEE asignada para su región:



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Secretaría de  
Planificación Estratégica

Oficina de Medición  
de la Calidad de los  
Aprendizajes

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Nombres y apellidos	Edman Manuel Andía Salazar
N° de DNI	06682060
N° de celular	997163116
Correo electrónico	contacto_nee6@minedu.gob.pe

En las próximas semanas el Sr. Andía Salazar coordinará con ustedes para iniciar las acciones de asistencia técnica. Le agradecemos disponer espacios de reunión y coordinación que permitan capacitar al mayor número de especialistas de UGEL, especialistas de SAANEE y directores de IE acerca del uso del R-NEE.

Finalmente, le solicitamos difundir en su jurisdicción que, el día miércoles 17 de mayo del presente, a las 4:00 p.m., se transmitirá una segunda videoconferencia dirigida a directores de IE y especialistas de UGEL, la misma que podrá visualizar a través del portal web de UMC: [umc.minedu.gob.pe](http://umc.minedu.gob.pe)

Si tuviera alguna consulta, por favor comuníquese con la UMC al teléfono (01) 6155840 anexo 26625, o puede escribir a: [contacto\\_nee@minedu.gob.pe](mailto:contacto_nee@minedu.gob.pe)

Atentamente,



Humberto Pérez León Ibáñez

Jefe de la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes  
CC. Todas las UGEL, DIGEGED